

OBSERVACIONES DE SINDESENA AL PROYECTO DE ESTRATEGIA DE CAMPESENA

La estrategia CAMPESENA es una iniciativa reduccionista que busca fundamentalmente entregar recursos que ejecuta el SENA (Ley 344 del 1996) para el desarrollo tecnológico, la competitividad e innovación, modificando el requisito de que sean aportantes al SENA, para beneficiar a gremios y asociaciones a las que han pertenecido actuales directivos de la entidad.

Esta iniciativa es reduccionista por:

- A.** Solamente está concibiendo son los recursos y acciones o programas del SENA, para atender el campesino y el impacto de una institución aislada para atender el campo es muy marginal y precario, según lo afirman los investigadores de la misión para la transformación del campo. (Ocampo, 2014).
- B.** No se enmarca dentro de la política del actual gobierno, que es la reforma rural integral o SNIA ley 1876 del 2017 que fue producto del estudio de la misión para la transformación del campo (2014), donde se visualiza el desarrollo rural con enfoque territorial y la intervención de todas las instituciones del estado de forma articulada en los territorios.
- C.** En la presentación y justificación que se hizo del programa se argumenta y resalta la categoría del campesino, pero al final se termina es adecuando la normatividad para que unas organizaciones, no aportantes al SENA, accedan a los recursos de la entidad para ejecutarlos eso lo hemos llamado tercerización de la misión institucional y no la compartimos los trabajadores, porque hemos defendido el carácter público y gratuito del SENA.
- D.** ¿Por qué esta iniciativa se promueve desde el SNFT y no desde la Dirección de Profesional DFP?
- E.** Se genera confusión entre lo que se presenta, para aprobación en el plan de acción del 2023 como CAMPESENA y lo que se está proponiendo aprobar en estos proyectos de acuerdos porque observemos esta diapositiva.

Metas CampeSENA

Trabajo decente y economía campesina

Plan de Acción 2023



Indicador	Meta
Tecnólogos	354
Auxiliares y Operarios	1.650
Formación Complementaria	125.535
Certificación de Competencias Laborales	18.000
SENA Emprende Rural - SER / Campesino	23.805
Unidades Productivas	530
Proyectos Comunitarios	1.000



Fuente Presentación plan de acción del SENA 2023

Nos preguntamos es esto lo que se está proponiendo que apruebe el CDN del SENA, para que sea ejecutada por FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA. Es decir, vamos a tercerizar de una sola vez gran parte de lo que el SENA VIENE HACIENDO EN EL SECTOR RURAL.

¿O se presentan esas metas de CAMPESENA para posicionar el eslogan y la CONSIGNA o el nombre de CAMPESENA para que luego aprobemos esto sin tener la suficiente claridad?

Como representantes de los trabajadores manifestamos que no tenemos claridad, sobre cuál es el alcance de este acuerdo que modifica el acuerdo 0005 del 2014 Sobre Formación Continua Especializada donde se han asignado unos recursos limitados a esos programas para que sean ejecutados por aportantes al SENA, con unos fines precisos y claros.

Se ha presentado como una estrategia de trabajo, pero observamos que se le están asignando metas y recursos y además observamos que incluye otros programas que ejecutan las otras áreas y programas como AGROSENA, SER, EMPRENDIMIENTO, entonces ¿Cuál es en realidad la estrategia CAMPESENA, si la formación continua especializada se ejecuta por externos al SENA?.

Solicitamos se aplase la aprobación de este acuerdo hasta que se tenga suficiente claridad sobre esta estrategia, se le defina un alcance y unos límites concretos que no dejen ventanas para que por este medio ingrese y profundice el desmonte de la formación profesional pública y gratuita ejecutada por el SENA que ha sido en la historia nuestra lucha y que no puede ser afectada en un gobierno alternativo al cual le estamos apostando los trabajadores.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, febrero de 2023